



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA

C.I.F. P 3002200-H
Cánovas del Castillo, 31
30520 **JUMILLA** (Murcia)

ILMO. SR.

D./D^a _____,
CON D.N.I., PASAPORTE O N.I.E nº _____, CON DOMICILIO EN
C / _____, DE JUMILLA, Y
TELÉFONO: _____.

EXPONE:

Que estando enterado que la Concejalía de Educación ha convocado becas "BONOBÚS ESTUDIANTE", para el curso 2014/2015, para estudiantes que se ven obligados a desplazarse fuera de la localidad para cursar estudios: a Murcia, a Valencia y a Yecla y reuniendo los requisitos de la convocatoria,

SOLICITA

Le sea concedida esta ayuda, para lo cual aporta los siguientes documentos:

- Fotocopia del D.N.I. en vigor del solicitante
- Foto original y en color en tamaño carnet del estudiante.
- Volante de empadronamiento expedido durante el presente año.
- Acreditación de estar matriculado/a:
 - En el caso de estudiantes de las Universidades de Murcia o Valencia, copia de la matrícula factible de validación.
 - En el caso de universidades que no tengan activado el sistema de validación, fotocopia compulsada de la matrícula original del año en curso. (Se podrá compulsar en la Concejalía, siempre que la matrícula llevé la firma y el sello original del Centro donde el solicitante vaya a realizar sus estudios)
 - En el caso de los estudiantes de módulos de grado medio o superior, certificado original con firma y sello original del centro donde voy a realizar los estudios.
- Declaración jurada (modelo disponible en la Concejalía) de no ser beneficiario de ninguna otra ayuda que alcance o exceda la cantidad de 1.000 euros, así como de no haber percibido ninguna cantidad desde el Ministerio de Educación en concepto de desplazamiento.

En Jumilla, a _____, de _____ de 2.014

ILMO. SR. ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA

En cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal le informamos que los datos recogidos se incorporarán y tratarán en el fichero "BONOBÚS" inscrito en la Agencia de Protección de Datos. La finalidad de dicho fichero es la gestión del Bonobús del Ayuntamiento. Asimismo, le informamos que sus datos podrán ser cedidos a otras administraciones públicas y cualquier otra cesión prevista en la Ley. El órgano responsable del fichero es AYUNTAMIENTO DE JUMILLA y la dirección donde el interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición es a "EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA", domiciliada en C/ Cánovas del Castillo, 35, 30520 Jumilla, 968716015, 968783453, info@jumilla.org.